

**ACTA DE FINZALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 5
ENTRE EL COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED Y GRUPO VECTOR SAS
VIGENCIA 2026**

Contrato de servicios No.	5
Nombre del contratista:	Grupo Vector Sas NIT No. 900.020.684 - 8
Objeto del contrato:	Contratar el diseño, elaboración, personalización y suministro de carnets de identificación para los estudiantes, docentes y personal administrativo del Colegio San Isidro Sur Oriental IED, en sus sedes A y B, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de garantizar la adecuada identificación institucional, fortalecer los procesos de control de acceso,
Valor inicial del Contrato:	(\$1.975.519) Un Millón Novecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Diecinueve Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	(\$) de Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	(\$66.521) Sesenta y Seis Mil Quinientos Veintiun Pesos M/Cte
Valor final del contrato	(\$1.908.998) Un Millón Novecientos Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de (\$1.908.998) Un Millón Novecientos Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos M/Cte en (1) Un pago
Supervisor:	VICTOR MANUEL TORRES PRIETO
Plazo de ejecución:	(1) Un Mes
Registro presupuestal:	5
Fecha de suscripción:	20 de abril de 2026
Fecha de inicio:	20 de abril de 2026
Fecha de terminación:	16 de julio de 2026
Fecha de la presente acta:	16 de julio de 2026

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED, de una parte JOHN ALEXANDER LOPEZ MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79640111 expedida en quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED, nombrado(a) mediante Resolución No. RESOLUCION 0322 DE 2026, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) VICTOR MANUEL TORRES PRIETO en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 5 y de otra parte actuando en representación legal de la empresa GRUPO VECTOR SAS con NIT No. 900020684 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de servicios No. 5 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de servicios No. 5, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de servicios No. 5 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vinculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED

NIT : 830.110.892 - 6 Dirección: Calle 34 No. 7A-88 Sur Teléfono: (601)2397232



CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR (Inicial y Adición)	VALOR (Pagos y Favor)
Valor Inicial del Contrato	\$ 1.975.519	
Valor Adición	\$ -	
Valor Reducción	\$ (66.521)	
Pagos parciales		\$ -
Saldo a favor del contratista		\$ 1.908.998
Sumas Iguales	\$ 1.908.998	\$ 1.908.998

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de (\$1.783.613) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

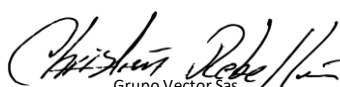
PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de servicios No. 5 de 2026, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de (\$1.783.613) Un Millón Setecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Trece Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de servicios No. 5 de 2026. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 16 de julio de 2026


John Alexander Lopez Moreno
Rector(a) Ordenador del Gasto


Grupo Vector Sas
Contratista


VICTOR MANUEL TORRES PRIETO
Supervisor del contrato